



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)
cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Interrogatorio de Parte 2021-208

En consideración a que, para la fecha señalada en el auto de fecha anterior se tenía ya programada otra audiencia, a la misma hora y de la cual el despacho no se percató, lo que imposibilita la práctica de esta vista pública, se reprograma para el próximo 29 de septiembre de 2021, a las 9:00 a.m.

Secretaría remita comunicación inmediata a la parte interesada poniéndole de presente lo anterior.

Notifíquese.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

<p style="text-align: center;"><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u></p> <p style="text-align: center;">JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. 108</p> <p>Hoy 10-09-2021 El Secretario.</p> <p style="text-align: center;">HÉCTOR TORRES TORRES.</p>
